

TENESOR SEMIDAN

O

DON FERNANDO GUANARTEME

POR

JOSÉ RODRÍGUEZ MOURE



LA LAGUNA

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE SUC. DE M. CUBELLO

SAN AGUSTÍN NÚMERO 47

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

BIBLIOTECA

C^o4

Foll.29

TENESOR SEMIDAN

o

DON FERNANDO GUANARTEME

9 (46-851)

JOSÉ RODRÍGUEZ MOURE

TENESOR SEMIDAN

o

DON FERNANDO GUANARTEME



LA LAGUNA

IMPRESA Y LIBRERÍA DE SUC. DE M. CURBELO

SAN AGUSTÍN NÚMERO 47

6605005369

*A la Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife,
erigida desde su principio en L. M. N. y L. Ciudad de
San Cristóbal de La Laguna antigua capital de la Isla
y en la actualidad del Obispado de su nombre.*

Al aceptar el encargo que me confió don Mateo Alonso del Castillo, Vice-Director de esta Real Sociedad, de formar una corta noticia histórica del personaje aborigene Don Fernando Guanarteme, admitilo con ánimo rendido, por ofrecerme con él la oportunidad de mostrarme agradecido a la Sociedad a quien tantos favores debo; sin embargo al ofrecerle hoy este pequeño trabajo, tengo el fundado temor de que no esté todo lo atildado que merece la alta consideración que la debo, por lo que le suplico admita la buena voluntad que informa la pequeña ofrenda y disimule benévola los muchos defectos de que ciertamente debe adolecer.

De la Real Sociedad

At.º s. s. y s.

José Rodríguez Moure

POR VÍA DE PRÓLOGO

EMPRENDO estos apuntes históricos alentando la halagüeña esperanza de que en algún día, quizás no lejano, servirán de material para el que pueda y quiera escribir una biografía completa del célebre Tenesor Semidán, último Guanarteme o Rey de la vecina Isla de Gran Canaria, más conocido en la Historia con el nombre de Don Fernando Guanarteme, después que bautizado en la Santa Fé católica se incorporó a la Nación Española.

El resurgir de este ilustre personaje en los momentos actuales trae origen del acuerdo que tiene tomado la R. Sociedad Económica a solicitud del finado Ilmo. Sr. D. Manuel de Ossuna Van-de-Heede, de colocar en la ermita de San Cristóbal de esta Ciudad, previas las licencias necesarias, una lápida conmemorativa que recuerde el hecho de haber sido inhumado en el ámbito de ella, el cadáver del último rey de la Gran Canaria, acontecimiento que se encuentra comprobado con la debida justificación.

Para toda persona culta, este acuerdo tiene base suficiente con el solo hecho documentado que lo ha producido, porque

la alta dignidad de último Guanarteme es razón suficiente, si no hubiera otras de mayor valía, para que se marque la *sepultura cristiana en que espera la resurrección el católico Don Fernando Guanarteme*, antiguo prócer aborigen con el nombre de Tenesor Semidán; pero como este caballeroso y legendario personaje a la dignidad real a que fué exaltado, unió grandes virtudes cívicas y militares, con las que fué factor de gran potencia en los hechos que determinaron la conquista de las islas realengas de Gran Canaria, San Miguel de la Palma y Tenerife, razón será recordarlas, aunque sea a la ligera, para mayor crédito del célebre Guanarteme, vindicación de su fama póstuma y más amplia justificación de acuerdo tan patriótico.

Hay que convenir que entre todos los personajes aborígenes que la Historia de nuestro Archipiélago nos recuerda, ninguno ha dejado una estela tan profunda y remarcable de su paso, ni más documentada, como la que de Don Fernando Guanarteme nos ha legado la Crónica. Porque ni la de Guadarfía en Lanzarote, ni las de Ayoze e Iguize en Fuerteventura, ni la de Amalahyge en la Gomera, ni la de Armiche en el Hierro, ni la de Tanausú en la Palma, ni la de los mismos Menceyes tinerfeños, que merecieron por cantor de sus proezas a todo un Viana, de ninguno, digo, hay tantos recuerdos como del último Rey de Gran Canaria, sobre todo desde que se bautizó hasta su muerte ocurrida en San Cristóbal de La Laguna de la Isla de Tenerife.

A pesar de lo que se deja dicho y si bien es cierto que en la existencia de la personalidad de Don Fernando Guanarteme hay unanimidad de opinión entre todos los historiadores regionales, no así la tienen en determinar la razón de Estado que lo llevó al trono Galdarino ⁽¹⁾; ni menos en el

(1) Castillo, cap. XX, párrafo 22. Sosa, cap. VII, pag. 69.

nombre que tuviera antes de bautizarse (1) ni en la extensión del territorio de su reino (2); ni aun en la fecha del año en que, actuando sobre sus antiguos súbditos, determinó la total rendición de la Isla de Gran Canaria a la Corona de Castilla (3); porque mientras Don Pedro Agustín del Castillo con otros autores lo hacen hermano de su antecesor, no falta alguno como el P. Sosa (4) que diga fué el parentesco de sobrino el que lo ligó al Guanarteme Bueno y si la mayoría de los historiadores le denominan Tenesor Semidán, Abreu Galindo lo llama Guanachesemedán, abogando Castillo y el P. Sosa por la unidad del reino canario, mientras Pulgar, Bernalde y Viera y Clavijo con Millares afirman la existencia de otro reino y de otro rey en Telde; y por último mientras la generalidad de los autores, siguiendo al «Cura de los Palacios», asignan a la conquista de la isla de Gran Canaria la fecha del 29 de Abril de 1483, Don Pedro Agustín del Castillo, ampliamente documentado, demuestra que este hecho histórico acaeció en el mismo mes y día de 1484. Pero ya sucediera en el estado por derecho de intermediación como hermano o sobrino de su antecesor, llevara el uno o el otro nombre, fuera rey de la totalidad de la isla redonda o

(1) Abreu Galindo, pag. 143. Castillo, pags. 617 y 127.

(2) Abreu Galindo, pag. 111. Viera y Clavijo, T. 1, lib. 2, párrafo 21. Millares sigue a Viera. Núñez de la Peña en el libro 1, cap. 11, dice haber visto en el archivo del Cabildo de Tenerife la información de nobleza de Agustín Delgado en que justifica ser nieto del Rey de Telde (aunque no dice de cual) e igual afirmación de dos reyes hacen Espinosa y Viana en su poema.

(3) Abreu Galindo a la página 113 da la fecha de 24 de Junio de 1477 al primer arribo de Juan Rejón a Canaria y a la rendición 29 de Abril del 1483 siguiéndole en esta última Viera y Clavijo, Millares, Bernaldes y otros. Alonso Jaime de Sotomayor y el P. Sosa señalan para la rendición el 29 de Abril de 1477 y Don Pedro Agustín del Castillo el 29 de Abril de 1484.

(4) Castillo, pag. 61. Sosa, pag. 69.

de una porción de ella; ya en fin si los canarios se dieran por vencidos en 1483 ó 1484, es lo cierto, sin ninguna clase de dudas, que al ser invadida esta isla el 24 de Junio de 1478, (según la opinión más probable) por el General Juan Rejón y las tropas a su mando, en el Estado de Gáldar por lo menos, reinaba Tenesor Semidán, el que andando el tiempo, llamóse Don Fernando Guanarteme.

Veamos ahora la causa que le dió el nuevo nombre y el uso que hizo de él.

II

Como ya se deja indicado, por muerte sin sucesión masculina de Guayasen Semidán a quien los españoles de las islas de señorío apellidaron el Guanarteme Bueno (1) subió

(1) Sabido es que el título de Bueno lo ganó este Guanarteme por haber librado de la muerte a costa de su crédito y autoridad real a Diego de Silva y a las fuerzas con que hizo una entrada en Canarias, años antes de que se iniciara la conquista de la isla. El P. Sosa en la pag. 55 de su Topografía asegura: que en la noche en que Diego de Silva permaneció huésped en el palacio real de Gáldar, catequizó y bautizó al Guanarteme, al que impuso el nombre de Fernando en memoria del Rey Católico, por lo que de allí en adelante los cristianos de las cuatro islas de señorío le llamaron Don Fernando el Guanarteme Bueno. Si lo asegurado por este autor es cierto, supuesta la aquiescencia de opinión de otros historiadores sobre este punto, son tres los aborígenes canarios que llevaron el nombre de Hernando o Fernando y el sobrenombre de Guanarteme, a saber: este que denominaron Bueno, Tenesor Semidán que nos ocupa y un sobrino de este último llamado

al Trono Tenesor Semidán, pues por tal Guanarteme lo tenían los canarios y con este título lo apellidaban cuando a él acudían tributándole todos los honores y respetos que con sus soberanos guardaban. Hay que convenir en que la época en que le tocó reinar a Tenesor Semidán no fué la mejor para hacerle amable el trono, a pesar de lo rústico y sencillo de su contextura, por que si su antecesor dejó de pocos años a su hija la princesa Masequera (1); y es cierto lo que afirma el P. Sosa de que solo tenía diez años esta infanta en 1484 en que se rindió la Isla, viénese en conocimiento de que Tenesor Semidán disfrutó pocos años de las dulzuras del mando en medio de la quietud que parece había de proporcionarle el aislamiento de una isla perdida en el Atlántico, pues como veremos, su adversa estrella hízole gustar los sinsabores del elevado cargo que ejercía, desde los afanes y preocupaciones que le dió una guerra de invasión de sus estados, hasta la pesadumbre de verse prisionero de sus enemigos y desposeído de su trono.

En efecto; al finalizar Junio de 1478, los vecinos de los poblados del Guiniguada llevaronle a la corte de Gáldar la triste nueva de que, por el puerto de las isletas, había desembarcado una numerosa hueste de españoles, tan nutrida como jamás otra allí se había visto, montando porción de ellos en

Hernando Guanarteme que fué el padrino de bautizo en Tenerife de los menceyes de Abona, Tacoronte y Taoro: por cierto que del apunte de donde tomo esta nota, recogido por Don Rosendo García Ramos, añade que al de Taoro que se llamó Cristóbal Hernández, le hizo la mala partida de seducirle la mujer, en la que hubo algunos hijos que no pudo alcanzar de la suya propia, María Vizcaino. La igualdad de nombre y apellido en estos tres personajes es la causa sin duda por la que algunos historiadores han incurrido en el error de atribuir a el uno hechos que pertenecieron a otro de los otros dos, según se evidenciará en el lugar oportuno.

(1) Castillo la cita con este nombre pag. 141. Millares con el de Armida y el P. Sosa a la pag. 105 dice tenía diez años al rendirse la isla.

fieros brutos, nunca conocidos en la Isla; agravando el suceso con la noticia del atrincheramiento que a toda prisa edificaban, junto a la corriente del arroyo, con troncos de palmeras, piedras y tierra, indicios claros de la larga permanencia que en la Isla intentaban hacer, si no era su propósito el de dominarla y rendirla a la obediencia de otros Reyes.

No desconoció Tenesor Semidán el peligro en que se hallaba la patria con la entrada de estas fuerzas enemigas, y así con toda la presteza que le fué posible convocó a los magnates de sus estados y con acuerdo de los Faicanes, y apellidando a todos sus vasallos, determinóse a acometer a los españoles hasta arrojarlos de la tierra, para lo cual dió la batalla que se conoce con el nombre del Guiniguada por el sitio en que tuviera lugar y en la que el Guanarteme tomó la parte que como jefe del Estado le correspondía (1).

Desgraciadamente para los canarios, las esperanzas de victoria con que entraron en la lid desfrudáronseles por completo, porque acostumbrados a vencer por el número y la osadía a los extranjeros que hasta allí con corto número de guerreros habían intentado someterlos, encontraron en las huestes del General Rejón, no solo la resistencia que no esperaban, sino también una acometividad por ellos nunca vista, por lo que considerando el crecido número de muertos que les hacían y viendo herido, rendido y prisionero al valiente Adargoma, fuéles forzoso el retirarse, dejando el laurel de la victoria con que contaban, en poder de los europeos enemigos.

Este acontecimiento inesperado para los canarios, de tener que dejar el campo a los españoles, en lugar de infundirles desaliento fué acicate para enardecerlos e irritarlos más contra los invasores, y en veinte de Julio próximo, por orden de Tenesor Semidán, dióse un nuevo ataque al real de Las

(1) Castillo, pag. 102.

Palmas (1); pero como la hora de la conquista de Gran Canaria se acercaba en el tiempo, la fortuna fué también adversa a los aborígenes, contando entre las pérdidas de esta segunda acción la del esforzado Maninidra, que herido de mucha gravedad, fué hecho prisionero.

Después de estas dos batallas, y mientras en el campamento español las disenciones entre los bandos del General en jefe y el del Dean Bermúdez esterilizaban el esfuerzo de los conquistadores y los sacrificios que se imponía la Corona, disenciones que se aumentaron con las de Algaba con Rejón y en las que al primero le tocó perder la vida; mientras, decimos, el Guanarteme recorría la tierra esforzando el ánimo de sus vasallos y dando providencias para que los habitantes y ganados se internaran en la isla, al objeto de salvar unos y otros de los estragos propios de la invasión (2).

III

A solucionar este conflicto enviaron los Reyes Católicos a Pedro de Vera, afamado guerrero que a sus grandes méritos y prestigios militares reunía la ventaja de tener en las islas de señorío, próximos parientes jerezanos como lo era él y de grande autoridad con los señores territoriales, pues vinieron entre los caballeros que formaron la corte de Diego de Herrera y Doña Inés Peraza (3).

(1) Castillo, pag. 104.

(2) Castillo, pag. 127.

(3) Entre los muchos que vinieron a las Canarias formando corte a

El relevo del general Rejón por Pedro de Vera como es sabido, imprimió nueva orientación a la campaña conquistadora, porque este jefe tuvo también la suerte de ganar la primera batalla que diera a los canarios, y en ella la de dar muerte por sí al esforzado Doramas, simpático trasquilado que por su mucho valor supo ganarse fama imperecedera y el crédito de esforzado caudillo, aunque su arrebato e ilimitada confianza en sus propias fuerzas fuera la causa de su trágico fin, pues se arrojó a acometer solo con los suyos a los españoles, sin esperar por las fuerzas que para ayudarle el Guanarteme le traía.

Pero a pesar de esta ventaja y del desaliento que en los canarios pudo causar el fin de tan heróico capitán, es lo cierto que Pedro de Vera no se atrevió a seguir su marcha al interior de la isla, sino que prudente se retiró al Real, desde el que planeó el acometer a los canarios por otra parte de la isla; y escogiendo la costa de Agaete y aprovechando para fundamentar un fuerte que había ideado, cierto edificio de grandes sillares que allí tenían los naturales del país (1),

Diego de Herrera y su esposa Doña Inés Peraza, contábase a Diego de Vera, caballero hijodalgo, el que como muchos de sus compañeros se avencindó en Lanzarote y por la calidad de su persona y relevantes méritos de guerra fué nombrado por los señores territoriales Gobernador de Fuerteventura. Este caballero, que era tío carnal del general Pedro de Vera, conquistador de Gran Canaria, es el tronco de los Vera insulares que tanto se distinguieron en las incursiones de Africa y abuelo de Pedro de Vera, uno de los trece conquistadores de Tenerife, que en cuadrilla vinieron de Lanzarote en calidad de caballeros voluntarios y a sus propias costas, los que fueron heredados por el Adelantado Don Alonso Fernández de Lugo en el Valle de la Virgen de Taganana, siendo los trece con sus familias los primeros vecinos y fundadores de este pueblo.—Arch. de Ossuna y Van-de-Heede. Información de Doña Juana de Vera y de Juan de Vera Zarza, Alcalde del Puerto de la Cruz.

(1) Castillo, pag. 123.—Sosa, pag. 102,

confió la custodia de la nueva fortaleza y el mando de su guarnición al capitán Alonso Fernández de Lugo, estimándole digno de este honor por su mucha pericia militar y acreditado valor.

Al poco tiempo de establecido el segundo centro de operaciones en Agaete, sin esperarlo, el general Pedro de Vera, vió aumentada su guarnición con la presencia de Fernán Peraza, señor de la isla de la Gomera, y ciento cincuenta de sus vasallos (1), auxilio a la conquista de Canaria que le fué impuesto a este prócer por los Reyes Católicos, como pena por la muerte que sus vasallos dieron a Juan Rejón.

La ayuda de Fernán Peraza y sus gomeros permitióle al Gobernador del fuerte de Agaete el ensanchar el campo de sus correrías hasta las mismas puertas del poblado de Gáldar, corte de Tenesor Semidán, por lo que fué desamparada de sus habitantes, temidos de una acometida y la consiguiente cautividad; pero aunque los canarios abandonaron el poblado galdarino por el fundado temor de un golpe de audacia de los españoles, no lo hicieron al extremo de no volver a ver mas sus antiguas moradas, porque siempre que podían las visitaban, aunque con las debidas precauciones, prefiriendo las primeras horas de la noche y las de la alborada, en las que suponían a las tropas españolas retiradas al abrigo del fuerte.

De estas visitas a sus abandonadas habitaciones no se dispensaba ni el mismo Tenesor Semidán, lo que entendido por Fernández de Lugo, hizole concebir el atrevido proyecto de apoderarse de su persona, para lo cual determinó dejar espías que le vigilaran, y como andando los días en la primera noche del 12 de Febrero de 1483 (2), uno de los

(1) Castillo, pag. 123.—Sosa, pag. 102.

(2) Castillo, Cap. 15, Lib. II.

espías le diera cuenta de haber visto al Guanarteme meterse en una cueva en las afueras de Gáldar, con una pequeña escolta de quince hombres y con algunos niños y mujeres, al parecer con intención de pernoctar en ella, decidióse emprender la proyectada captura y al efecto, dejando en el fuerte la guarnición necesaria a su defensa, en previsión de cualquier ataque, con su compañero y amigo Fernán Peraza, y el resto de la gente púsose en camino, y con el mayor silencio que pudo, tuvo la suerte de llegar a la entrada de la gruta, sin ser sentido de los que la ocupaban, los que despertados con el sobresalto natural, aunque se defendieron con valor, e inermes, al fin tuvieron que rendirse por la falta de armas, estrechez del local y sobrado número de los enemigos que le combatían (1). Siendo todos llevados al fuerte donde reconocidos hallaron ser uno de los prisioneros el *Guanarteme Tenesor Semidán*. (2)

IV

La importancia de la prisión de Tenesor Semidán en la empresa de la conquista de Gran Canaria no hay que empeñarnos en demostrarla, así que no deben llamar la atención los alardes de regocijo con que las huestes españolas celebraron el acontecimiento, ni los honores que tributaron al prisionero al recibirlo en el Real; porque según cuentan las

(1) Abreu Galindo, pag. 142. Sosa, pag. 80. Castillo, pag. 127. Viera y Clavijo, T. 2, pag. 83 la edición.

(2) Millares.

historias, la casi totalidad del ejército, con el Obispo de Rubicón don Juan de Frías y el general Pedro de Vera a la cabeza, salieron a encontrarle hasta la larga distancia de los bañaderos, sitio en que Alonso Fernández de Lugo con Hernán Peraza y la escolta de la guarnición del fuerte de Agaete que lo conducía, lo entregaron con toda solemnidad a Pedro de Vera. (1)

Sin embargo, al retornar al Real de Las Palmas el provisor General, si bien dió cariñosa acogida y mejor trato al Guanarteme, no lo rebajó un punto de la condición de prisionero, poniendo en su custodia todo el empeño y cuidado que merecía la calidad de su persona y el amor que le tenían y tributaban sus vasallos.

Desde el retiro de su prisión, no dejó el inteligente Tenesor Semidán de darse cabal cuenta de la superioridad de la educación y disciplina de los españoles y de la eficacia de las armas de que se valían sobre las que los canarios usaban; entendiendo facilmente que el armamento los multiplicaba en las batallas con los canarios, en la proporción de que un español armado podía defenderse de la acometida de diez canarios, y que defendidos por el atrincheramiento del real la proporción subía de punto, lo que le obligó a ordenar a sus vasallos de Telde desistieran del intento que supo tenían de dar un asalto al real para librarlo del cautiverio (2), prefiriendo perder de su crédito, al demostrarles su conformidad y casi gusto con su adversa suerte de cautivo, antes que exponer a los hombres de guerra de su país en una acción, cuya temeridad y peligro no les dejaba ver ni su valor ni el mucho cariño que le profesaban. Este empeño de los teldeños, que Pedro de Vera pudo traslucir por los canarios reducidos que asistían en el Real, púsolo en gran

(1) Sosa, pag. 90. Castillo, pag. 128.

(2) Castillo, pag. 129.

cuidado y llamando a Consejo a los capitanes de la conquista, acordaron se remitiera el Guanarteme a S. S. A. A. los Reyes de España, medida con la que, además de cortar de raíz en los canarios todo pensamiento de rescatarle, había también de producirle desaliento: al efecto aprovechando la estancia de un buque en el puerto de las Isletas, que hacía viaje a España, en él lo embarcaron con los quince hombres conque lo hicieron cautivo y encomendándole la guarda de todos al capitán Miguel de Mujica, y llevando por intérprete a Juan Mayor ⁽¹⁾, el mismo general Pedro de Vera con otros varios caballeros del Real hicieronle el honor de acompañarle y despedirle en el mismo embarcadero. ⁽²⁾

Si la sola inspección del armamento de los conquistadores y la rústica fortaleza del Real de Las Palmas fueron bastantes para que Tenesor Semidán apreciara la superioridad del poder español sobre el de sus vasallos, la vista del puerto de Cádiz, lleno de naves de diferentes países, las poblaciones que vió en su tránsito hasta Calatayud, donde estaba la Corte, las escuadras de gente armada que iban a la guerra de Granada, con las que tropezó en el camino y lo dilatado de la tierra que recorría, pues veía en ella el horizonte, fenómeno que en su isla nunca pudo apreciar, acabáronle de convencer de lo estéril y suicida que sería a sus canarios el resistir por más tiempo al esfuerzo de unos reyes, cuyo poder se le agrandaba, a cada instante: pero donde el Guanarteme galdarino recibió el golpe de gracia colmando su admiración, fue al llegar a Calatayud y ser presentado a los Reyes Católicos en pública y solemne audiencia de corte, pues cuenta la Crónica que, al llegar a besar la mano a la afortunada pareja, fué tanta su emoción que, deshecho en lágrimas

(1) Este Juan Mayor fue uno de los jovencitos dados en rehenes a los canarios cuando la construcción de la torre de Gando. Castillo pag. 129.

(2) Sosa, pag. 45.

cayó de hinojos en las gradas de aquel trono, en el que con su persona se inauguraba la prolongada série de troféos ultramarinos que tanto le enaltecieron.

Pidió el Guanarteme a los Reyes el bautismo y que lo admitieran por su fiel vasallo, gracias ambas que los Monarcas le otorgaron de buen grado, dignándose el Rey Don Fernando de abajarse, alzarlo y darle un abrazo y ordenar se diera a él y a los suyos aposento en corte, arreglado a la calidad de sus personas con cabalgaduras de su real casa y para el Guanarteme vestidos y galas de la recámara de su propia persona, todo para que dignamente pudiera seguir asistiendo a la Corte en calidad de rey vencido, condición en la que al poco tiempo le hizo compañía Boabdil, el *Rey Chico* de Granada. (1)

Al efecto el Guanarteme, después de instruido convenientemente en los misterios de nuestra santa fe, fué bautizado en la catedral de Toledo por el gran Cardenal de España Don Pedro González de Mendoza (2) y apadrinado por los propios Reyes, imponiéndole el nombre de Fernando y por apellido el título mayestático de Guanarteme con que los aborígenes canarios denominaban a sus reyes, acto en el que terminó la personalidad de Tenesor Semidán, gentil isleño de las Afortunadas, para dar lugar a la de Don Fernando Guanarteme, cristiano y español canario.

Pero ya que con lo narrado damos fin y término a esta ilustre personalidad aborígen, para ponerle remate hagamos

(1) Información hecha en la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria por ante el Lic. Francisco Pérez Espinosa, Teniente Gobernador de la isla y de Hernando de Padilla Escribano público en 23 de Mayo de 1526, a instancia de Doña Margarita Fernández Guanarteme, mujer de Miguel de Trejos Carvajal como única hija de Tenesor Semidán, en que prueba los méritos y servicios de su difunto padre.

(2) Información citada.

la descripción de su figura tal cual nos la ha conservado la tradición y la historia.

Cuéntase que el afecto que hacia su persona, inspiró Don Fernando Guanarteme a los Reyes Católicos, debióse en primer término a lo simpático y gallardo de su talante varonil, y en verdad muy interesante debió ser su figura, cuando la Crónica cuidó de describirla y de ella tomaronla los historiadores con las siguientes particularidades: «Era, dicen, el Guanarteme al ser cautivado, de treinta y cinco años más o menos, de prócer estatura, color claro, facciones bien dibujadas y la barba, aunque algo clara, negra y sedosa como la blonda cabellera que le llegaba a las espaldas, animando su persona lo suelto y enérgico de sus movimientos, y un aire majestuoso muy propio de la alta dignidad que ejerció, uniendo a las cualidades físicas las espirituales de una inteligencia muy despierta y acordada, con un ánimo pacífico y amable, sin perjudicar en un átomo al valor bien entendido como luego veremos; por todo lo que en medio de lo rústico de su porte, su persona llevábase la voluntad del que le miraba y el respeto y amor del que llegaba a tratarle.» (1)

De los principales hechos ejecutados en España y en Canarias por Don Fernando Guanarteme, después de bautizado, nos dan clara noticia varios documentos públicos de la época, relacionados con su persona y principalmente la información judicial tramitada en la Ciudad Real de Las Palmas en 23 de Mayo de 1526 por ante el Escribano Fernando de Padilla a instancia de su única hija Doña Margarita Fernández Guanarteme, mujer de Miguel de Trejo Carvajal, en la que justificó los méritos y servicios de su ilustre padre al objeto de reclamar de la Corona la justa

(1) Con casi parecidos términos lo describen Marin y Cubas, Castillo y Millares.

gratificación que a ella como a su única hija le correspondía. Este hermoso documento, que como prueba se encuentra justificando varias informaciones de nobleza, tiene a su favor toda las condiciones requeridas por la crítica más escrupulosa para declarar su autenticidad como argumento de una gran valía, tanto por ser practicada a raíz de los sucesos que en ella se quieren acreditar, cuanto por la calidad de los testigos que en la misma depusieron; pues como se ve por la fecha, esta información se practicó a los cuarenta y dos años de los hechos que en ella se justifican y los nueve testigos que la abonan, todos presenciales de la mayor parte de los hechos que acreditan, habiendo entre ellos algunos de tanto mérito probatorio por la calidad de su persona, como Fernán Dálvarez, Tesorero y canónigo de la Catedral de Las Palmas, y Bartolomé Barrera, que soldado en la torre de Gando, construida por Herrera, fué prisionero de los canarios muchos años (1) después de la destrucción de este fuerte. (2)

De estas puras fuentes históricas y de otras de igual calidad sacaremos los datos necesarios para narrar los tres periodos mas que completan la vida de este notable personaje histórico.

(1) Los demás testigos de esta notable información fueron los conquistadores de Gran Canaria Fernando del Castillo, Luis Jiménez, Juan de Soria y Gonzálo de Aguiar, que fué curador de la Doña Margarita por nombramiento de su padre Don Fernando; y los conquistadores de las islas de la Palma y Tenerife Juan Baso, Alonso Hernández de Arévalo y Gonzalo de Fuentes, que con los dos citados en el texto hacen el número de nueve.

(2) Bartolomé Barrera perteneció a la guarnición de la torre de Gando y fué hecho prisionero en ella cuando la tomaron y destruyeron los canarios; luego fué canjeado con otros cautivos por la infanta Tenesoya o Doña Luisa Guanarteme, siendo más tarde uno de los conquistadores y vecinos de Gran Canaria.

V

Los hechos ejecutados por Don Fernando Guanarteme durante su estancia en España, nos los acreditan en primer término el Canónigo Tesorero Fernán Dálvarez, en aquella fecha familiar, a lo que parece, del Obispo de Rubicón Don Juan de Frías. Al efecto, en su deposición testifical dice que fué testigo de vista del acto solemne efectuado en la ciudad de Calatayud cuando fué presentado a los Reyes Católicos el vencido Tenesor Semidán. Así mismo testifica que, estando el declarante en las ciudades de Córdoba y Sevilla en tiempos en que estaba en ellas la Corte de dichos Reyes, tuvo ocasión de ver a Don Fernando Guanarteme formando parte del acompañamiento de S. S. A. A. y usando vestidos de grana y seda del propio Rey Don Fernando y montando caballos de las reales caballerizas él y los canarios de su servicio, al igual que el Rey Chico de Granada que también había sido hecho prisionero. (1)

(1) Esta afirmación conteste de los testigos de la información practicada a instancias de Doña Margarita Fernández Guanarteme, de haber sido Tenesor Semidán compañero, como rendido, de Boabdil el Rey Chico de Granada, en la Corte de los Reyes Católicos, viene a demostrar no ser cierto que la total rendición de la isla de Gran Canaria ocurrió el día 29 de Abril de 1483, según lo consignan los historiadores Abreu Galindo, Viera y Clavijo y Millares, acercándose más, a nuestro entender, a la verdad Castillo, que la señala en igual día de 1484, fecha esta última en la que parece convienen indirectamente los historiadores nacionales Hernando del Pulgar y Bernaldes «El Cura de los Palacios»; pues el primero, en el cap. 18 de la parte

También depone como testigo ocular de haber visto al Guanarteme y a los suyos alojados en unas casas propias de la Corona en la Collación (o jurisdicción parroquial) de la iglesia de Santa Cruz y por último, que durante esta estancia del Guanarteme en Sevilla viólo comensal del Obispo Don Juan de Frías, de quien el dicho tesorero era familiar.

Durante la estancia de nuestro aborigen en la ciudad de Sevilla, tuvo ocasión de enterarse de que en el barrio de Myojám y junto a la puerta que se dice de la Carne, vivían una porción de canarios en la consideración de casi esclavos, recibiendo malos tratos y hartos vejámenes, de todo lo que el Guanarteme se quejó a los reyes, prometiéndole estos atenderlos; y en efecto, después de informados y estando ya en Gran Canaria el Guanarteme por la R. C. de 25 de Agosto de 1585, dieron a estos canarios avecindados en Sevilla un juez propio que les administrara justicia y les

tercera dice, que el Rey de Canaria que ayudó a Vera a ganar la isla fue enviado a España, y en una nota a este pasaje afirma que el viaje de este Rey fue por Junio de 1483, y como Tenesor Semidán fue remitido a Canaria para que ayudara a su completa conquista, es evidente no pudo ocurrir en la fecha que señaló Galindo, lo que corrobora más Bernaldes al decir en el cap. 66 que la batalla de Bentaiga en Canaria ocurrió en el invierno de 1483, por que si este autor nombraba, como parece natural, las estaciones del año por las que en él comenzaban, al decir el invierno de 1483 quiso determinar el que empezó en 21 de Diciembre de dicha año, y si a todo esto se añade que según La Fuente y Alcántara, historiador del Reino de Granada y con él unisonos todos los historiadores nacionales, señalan el 12 de Abril de 1483 como fecha de la prisión de Boaabdil, por el Alcalde de los donceles y los soldados del Conde de Cabra, en la batalla de Lucena, parece demostrado que no fue en 29 de Abril de 1483 la conquista de Gran Canaria, máxime si se tiene en cuenta lo que discrepan los autores que han escrito de esta conquista; porque si todos están acordes en el día no así en el año, pues mientras Marin y Cubas dice que fué en 1476, Alonso Jaime de Sotomayor con el P. Sosa afirman fue en 1477, y los anteriormente citados en 1483 y solo Castillo en 1484.

defendiera de todo el que pretendiera atropellarlos, concediéndoles mas tarde, según dice Bernaldes en su crónica, el que pudieran vivir libremente donde les placiera y por último les retornaron por grados a Gran Canaria. (1)

Si las grandezas de España y la ostentación y brillo de su Corte cautivaron el ánimo de Don Fernando Guanarteme hacia la civilización, que como luz brillante atraíalo cual insecto deslumbrado, las bondades de los Reyes Católicos sus padrinos, aficionáronle la voluntad con tal fuerza, que hicieron de su persona uno de los vasallos mas fieles y fervorosos que tuvieron; mérito, que no pasando inadvertido para tan políticos monarcas, dió lugar a que acordaran retornarlo a Gran Canaria para que con sus prestigios e influencia lograra la reducción de sus paisanos a la obediencia de España, con el menor gasto posible de sangre: determinación que, a pesar del peligro que en ella reconocía la prudencia, llevaron a efecto, fiados solo de la promesa hecha a ellos por el Guanarteme, porque sabían todo el valor que los canarios daban a la palabra empeñada, considerando como villano descalificado al que la quebrantaba o no cumplía.

VI

En la declaración del Canónigo Tesorero Fernán Dálvarez, parece indicarse que fué acompañero el Guanarteme del declarante en el viaje de retorno desde España al Real de

(1) Bernaldes, cap. 16.

Las Palmas, y si no lo fué debieron llegar casi a un tiempo, porque en su declaración el testigo habla como presencial de los hechos realizados por el ex-rey de Gáldar, para reducir a sus paisanos a los pocos días de la vuelta de este a la isla.

Si la suposición que dejamos consignada de compañía en el viaje, y que hacemos también extensiva a la persona del Obispo Don Juan de Frías, no se realizó, de lo que no queda duda es de que al Guanarteme le acompañaron en su retorno el intérprete Juan Mayor, con el galardón que le dieron los Reyes de Alguacil Mayor de Gran Canaria, y Miguel de Mujica que con su primo Juan Siverio conducían doscientos vizcainos, todos los que llegaron al puerto de las Isletas en 24 de Octubre de 1482, según lo dice Zurita en sus Anales de Aragón. (1)

No se defraudaron las esperanzas que los Reyes Católicos habían puesto en la fidelidad de Don Fernando Guanarteme, ni en lo valioso de su influencia sobre sus antiguos vasallos, porque corrida la noticia de su retorno por la isla, y del trato que los Reyes le habían dado, como asimismo de la libertad y heredamientos que prometían a los que se rindieran, los ánimos de muchos de los que aun defendían la tierra, empezaron a vacilar cansados del continuo sobresalto en que venían viviendo hacía cosa de tres años, el poco resultado que veían les daban su valor y el desaliento que les causaban los continuos refuerzos de gente que recibían sus enemigos, siendo el mayor el que pocos días antes de la llegada de Guanarteme habían tenido, de las compañías que vinieron al mando de los capitanes Cristóbal de Medina (2) y Mosen Pedro, caballero aragonés, no contribuyendo menos a su quebranto las disenciones que veían surgir entre muchos de sus jefes por las ambiciones del mando. (3)

(1) Zurita, «Anales de Aragón» parte II, lib. 20.

(2) Castillo, cap. 19, parf. 1.

(3) Idem cap. 17, parf. 2.º

Bajo todos estos auspicios favorables resolvióse Pedro de Vera a reanudar las operaciones de la conquista, disponiendo se comenzara por la parte de Telde que obedecía al *Faicán*, por ausencia de *Aythemmy*, hermano menor de Don Fernando Guanarteme que la gobernaba, el que no teniendo fuerza suficiente para resistir a las del Faican, cuando fue a poseionarse del mando, fuéle forzoso refugiarse con los suyos en el real de los españoles para salvar la vida (1). Al efecto ordenó Vera que el ejército, compuesto de las fuerzas españolas a su mando y las de los canarios sometidos, al de Don Fernando Guanarteme, se pusieran en camino, sin que la noticia de este movimiento intimidara al Faican, el que, con sus dos mil hombres de pelea salió animoso a su encuentro, y rodeando el gran poblado de Cendro, esperó esforzado la acometida en la llanura, pero al ver que al frente del escuadrón canario, que se le acercaba por la parte de occidente, venían a su cabeza Don Fernando Guanarteme con Aythemmy su hermano, que ya bautizado se llamaba Don Diego, y Maninidra que igualmente regenerado en el bautismo tenía el nombre de Don Pedro, decayó su ánimo de tal suerte que con los suyos dióse a cobarde fuga, pero uno de sus capitanes avergonzado de esta huida dióle voces a sus camaradas y reuniendo como unos trescientos persuadioles elocuentemente ser preferible rendirse con honra a su antiguo Guanarteme, antes que cobardes, huir del enemigo, y convencidos acercáronse a Don Fernando, el que generoso perdonóles el error y acogiéndoles bajo su patrocinio entró con los rendidos en el real en medio de las salvas y aclamaciones del ejército (2).

Con la incorporación de estos trescientos rendidos aumentó Don Fernando la gente a su mando, de forma que pudo

(1) Castillo, cap. 17, parfs. 1 y 5.

(2) Castillo, cap. 18.

dividirla en tres mesnadas, de las que, dejando una a sus órdenes dió el mando de la segunda a su hermano Don Diego y el de la tercera a Don Pedro Maninidra, elementos con los que fué parte importantísima en la batalla de *Ajodar*, que siempre será de triste recuerdo para los españoles (1).

Dice Castillo en la página 137 de su historia que al salir a campaña el ejército conquistador con ánimo de poner fin a la conquista de la Isla, hecho que según él, ocurrió el 8 de Abril de 1484, constaba la fuerza de diez mil doscientos hombres, cifra a nuestro entender excesivamente exagerada si no es errata de imprenta como creemos; pero fuera el número de gente que fuese, es lo cierto que los españoles debieron su salvación en este día al valor y generosidad del Guanarteme y a los prestigios que aun conservaba sobre sus antiguos súbditos, además de que esta memorable ocasión le sirvió al recién convertido de piedra de toque en que se probó lo fino de los quilates de su lealtad y toda la entereza con que guardaba la promesa hecha por su palabra empeñada; pues fué el caso que no habiendo querido los canarios, que se hallaban fortificados en la montaña de *Ajodar*, dar oídos a los ruegos que Don Fernando les hacía para que se dieran a partido, Miguel de Mujica arrebatado de ira arrojose con sus vizcaínos a escalar la inexpugnable altura, temeraria empresa que llenó de luto al ejército español, porque conocedores los canarios de los accidentes del terreno que defendían, dejáronlos subir hasta la parte mas áspera y empinada, y cuando los vieron en el peligro impulsaron al abismo grandes piedras que con este fin tenían preparadas y con las que despeñaron y dieron muerte al capitán Mujica y a casi todos sus vizcaínos, lo que visto por el General Vera, intrépido y sin darse cuenta del riesgo que corría, arrojose a salvarlos, pero al llegar al sitio crítico, como los sitiados renovarían la

(1) Castillo, cap. 19.

defensa y el destrozo de estos fuera mayor, atemorizados los españoles diéronse a la huida, momento que los canarios aprovecharon para salir de sus rústicos baluartes y cargando sobre ellos acometerlos con tanta furia y denuedo que temido el general conquistador abrazose a Don Fernando pidiéndole favor, requerimiento al que el generoso Tenesor Semidán no se negó, y valeroso, despreciando la vida en aras de su lealtad, seguido de los suyos, introdújose en la refriega y dando voces a los sitiados hízose reconocer y, aunque ellos se las daban también para que se retiraran y los dejaran libres para acabar con los enemigos, como viesan que antes al contrario se hiba contra ellos más decidido, obligolos a suspender la persecución y dejaron de arrojar piedras, comenzando entonces a suplicarle a grito herido y en medio de llantos y gemidos que se fuera con ellos y dejara a los españoles alevosos, que al fin le harían lo mismo que a los canarios que embarcaron engañados a conquistar a Tenerife ⁽¹⁾, prometiéndole para decidirle que le harían señor de la Isla ⁽²⁾; pero el esforzado Guanarteme, sobreponiéndose a la halagueña y tentadora proposición de sus ex-vasallos, desengañolos con lo firme de su resolución de cumplir a sus padrinos la palabra que les había dado, y así, después que vió recogido al ejército español, impávido siguiolo sin dar, como honrado y valiente, la más pequeña importancia al acto que acababa de realizar, modestia y lealtad que no pasando inadvertidas por los enpañoles, obligolos a duplicar las consideraciones y respetos que le tenían. ⁽³⁾

Desalentados los canarios con la negativa de Tenesor Semidán a ponerse al frente de la terca obstinación que sostenían, temerosos de la cercanía del ejército español, a

(1) Castillo, cap. 19, parfs. 2 y 3.

(2) Sosa, pag. 100. Castillo, cap. 19.

(3) Informaciones de Doña Margarita Guanarteme.

pesar del desastre que les habían causado, aprovechando el silencio y obscuridad de la noche, abandonaron la altura de Ajodar y trasladáronse a la de Bentaiga por considerarla más fuerte y mejor abastecida.

Luego que Pedro de Vera y su ejército hubieron curado en Gáldar a los heridos y dada cristiana sepultura al cadaver de Mujica y demás compañeros de infortunio en la derrota de Ajodar, resolvieron para reivindicación del desastre no retirarse a cuarteles, interín no vencieran o fueran vencidos, y así poniéndose en camino para Bentaiga, a donde supieron se habían mudado los canarios con las infantas *Guayarmina* y *Masequera*, pero no encontrándolos ya cuando llegaron por haberse pasado a la altura de Anzit, mas inaccesible y enriscada que la anterior, en la noche del 22 de Abril siguiéronle los pasos y cercaron la montaña poniéndole sitio, con determinación de exterminar hasta el último de sus defensores si la suerte les favorecía, pero Don Fernando Guanarteme que vió en peligro de esterilizarse el gran sacrificio que se había impuesto, para salvar a su pueblo de los estragos del cautiverio y la destrucción, pidió una tregua al ataque que se tenía ya determinado para el siguiente día y solo aventurose a subir a la altura para tratar de reducirlos.

Cuando los sitiados reconocieron a su antiguo Guanarteme salieron a recibirlo y aunque estaban presentes sus deudos Bentejui y el Faican que codiciaban el trono galdarino y eran el alma de la tenaz resistencia, los ancianos y principales jefes al verse en la presencia de su antiguo rey, enterneciéronse y anegados en llanto reconvinieronle respetuosos el abandono en que a su entender los había dejado; prudente Don Fernando dejóles manifestar sus quejas y cuando los vió mas tranquilos, hízoles ver los motivos de la conducta qua seguía y lo estéril y suicida de la lucha que sostenían, contrapesándoies las desdichas que sufrían con las ventajas de la civilización a que las fuerzas del destino los

llamaba, y la real promesa que tenía de sus padrinos de dejarlos libres y darles tierra suficiente para su sustento y el de sus familias si de voluntad se sujetaban, y por último, con el fervor y entusiasmo de recién convertido, púsoles de manifiesto la satisfacción de espíritu que sentía después que, instruído en la fe católica, la había profesado recibiendo el santo bautismo; finalmente, enternecióse él también y rogóles con las lágrimas en las ojos que no fueran los verdugos de sus tiernos e inocentes hijos, los que seguramente serían esclavos por lo tenaz de su obstinación y privándolos del sumo bien de la fe al que estaban predestinados.

La dulzura con que la arenga fué pronunciada, el natural amor a la prole y el desaliento y fatiga que ya se apoderaba de aquel puñado de valientes, vencióles al fin la dureza de caracter, y echándose a los pies de su Guanarteme prometióle solemnemente que se entregarían en cuanto recogieran las mieses, con lo cual Don Fernando se dió por satisfecho, pues sabía todo el valor y firmeza que entre los suyos tenía la palabra. Pero Bentejui y el Faican que habían presenciado la entrevista, considerándose desairados, tomaron la extrema resolución de quitarse la vida, suicidio que realizaron invocando a la patria y precipitándose arrebatados al abismo, que por uno de sus costados ofrecía aquella altura, hecho que no pudieron evitar los concurrentes por no presumir tan desatinado intento.

Con la grata impresión de tan feliz acontecimiento, bajó Don Fernando Guanarteme la fortaleza de Anzit a comunicarlo a Pedro de Vera y demas capitanes del ejército, los que confiando en la palabra de este hombre extraordinario, que les aseguró que los canarios irían por si solos al Real a someterse, no dudaron en levantar el sitio y retirarse al campo del Guiniguada, a donde en la mañana del 29 de Abril de 1484 fueron los defensores de esta última fortaleza, llevando en andas a las dos princesas que entregaron al

Obispo Don Juan de Frías y al General Pedro de Vera, y con ellas la obediencia de toda la Isla, por lo que desde lo alto de la torre el alférez Alonso Jaime de Sotomayor, tremolando el real estandarte, proclamó en altas voces que la Isla de Gran Canaria eraparte integrante de la Corona de Castilla. (1)

Rendida la Isla y cumplido por parte de Don Fernando Guanarteme la palabra que había dado a los Reyes, su padrinos, parecía debía darse por satisfecho y libre del compromiso; pero si se consideró cumplido en la palabra que les diera, su lealtad de vasallo fiel considerose obligada a servirlos aún más, procurando la reducción de unos cuantos obstinados que, como residuos de un estado de guerra, siempre quedan en el terreno de toda conquista, y en efecto, el ex-Guanarteme no se dió punto de reposo interín no presentó sometido al último de los canarios alzados, con lo que creyó dejaba asegurado para siempre a sus antiguos vasallos la libertad que para ellos le había sido prometida; bien que su condición de recién civilizado no le había enseñado aún que la llamada razón de estado es la mas de las veces la apoteosis de la sinrazón y de la injusticia.

Terminada la misión militar y política que al Guanarteme se le confiara, dedicose, como uno de tantos pobladores de la nueva colonia, a la obra de paz y formación de los nuevos pueblos y en 9 de Octubre de 1485 retiróse al valle de *Guayayedra* con sus términos, data que le fué repartida a su instancia, mezquina recompensa que pidió por todo lo que perdía y lo que aun valía más por los servicios que había prestado. (2)

La gran prosperidad con que se reconstruía la raza vencida de Gran Canaria a influjos de la paz y facilidad con que

(1) Viera y Clavijo, lib. 7, parf. 47.

(2) La data fué otorgada en 9 de Octubre de 1485 en Las Palmas de Gran Canaria.

asimilaba los sazonados frutos de la civilización, constituyeron numerosas familias, que reproduciéndose con pasmosa celeridad, llegaron a superar entre naturales y mestizos al de las familias europeas que poblaban la isla, y como nunca faltan en toda sociedad algunos espíritus pequeños que confunden la claridad de inteligencia con la suspicacia irritante de un ánimo receloso y creen servicio de la república y las autoridades que la dirigen, lo que es solo mezquindad de su criterio o adulación a los soberanos con vistas a su propio medro; así, pues, el personero general de la Isla de Gran Canaria Hernando de Porras, en un viaje que hizo a la Corte para negociar algunas gracias de que necesitaba la nueva población, tuvo el servil desacierto de aconsejar a los Reyes la conveniencia de que hicieran trasmigrar a los canarios a otra parte de sus dominios, por el infundado temor de que pudieran alzarse con la isla; y tan inminente pintó el peligro a los Reyes, que, vencidos por el mal consejo, dispusieron la expatriación, pero de ella exceptuaron a Don Fernando Guanarteme y a cuarenta canarios a su elección, los cuales le cedían como escolta a su persona. (1)

Las disposiciones del Real documento que tanta honra daba al ex-Rey de Gáldar y que este aprovechó desde luego para salvar de la proscripción a sus parientes inmediatos y esforzados adalides, consternáronle en extremo por el mucho amor que tenía a su pueblo y a su raza, por los que había sacrificado hasta su propia reputación; así, pues, con el debido acatamiento representó a los Reyes Católicos, sus padrinos, la inexactitud de los informes del Personero, la mucha lealtad de sus canarios y la confianza que tenía en la firmeza y valor de la promesa de libertad que generosos le habían

(1) Provisión real dada en Córdoba a 26 de Noviembre de 1401 refrendada de Alonso del Marmol Castillo, cap. 27. Millares.

otorgado a su instancia, para todos los que habían sido sus antiguos vasallos.

Si la representación del Guanarteme fué atendida por SS. AA. como lo pedía, ni las historias lo refieren, ni con nuestra investigación hemos podido averiguarlo; pero como la cruel medida no se llegó a poner en práctica, y a la sazón recibiera Don Fernando Guanarteme una R. C. de sus regios padrinos, en la que le encargaban ayudara a Don Alonso Fernández de Lugo en la empresa que le habían confiado de conquistar las islas de la Palma y Tenerife, expresándole sería de su real agrado concurriera con su persona y escolta a sus órdenes y todos los mas canarios que pudiera reclutar (1), es de presumir que los políticos monarcas escogitaron este habil medio para otorgar a su ahijado la gracia que les pedía, al paso que, previsores, ponían remedio al peligro imaginario que Hernando de Porras les había denunciado.

VII

Que Don Fernando Guanarteme obedeció rendido las ordenes que los Reyes Católicos le comunicaban, demuéstrolo la prontitud con que se alistó bajo las banderas de Lugo, no solo con todos los canarios de su escolta, sino con un considerable número de canarios, vecinos de la Isla, que con sus prestigios atrajo al ejército conquistador, uniendo

(1) Pruébese con la información de Doña Margarita Fernández Guanarteme.

a su entusiasmo ⁽¹⁾ por obedecer a los Reyes y reducir a su obediencia las islas que restaban por dominar, su acreditado valor que no le permitía rehuir el peligro si era necesario el afrontarlo, su prudencia en el consejo y el aprecio que profesaba a Fernández de Lugo, por las muchas consideraciones que le guardó al hacerle prisionero.

No detallan las historias los hechos realizados por el rey de Gáldar en la conquista de la isla de San Miguel de la Palma, pero de su asistencia personal con los suyos a este hecho no se puede dudar, por afirmarlo con repetición varios de los testigos que lo presenciaron ⁽²⁾; y todo lo que de él callan en esta conquista procuran narrarlo con profusión de detalles en la de Tenerife, con lo que se demuestra una vez mas la lealtad que guardó a la causa que había prometido defender, su mucho valor y el afecto que profesaba al General de la empresa de la conquista Don Alonso Fernández de Lugo. En efecto, según el común sentir de todos los historiadores, debióse a la influencia de Don Fernando Guanarteme la benevolencia que Bencharo mencey de Anaga prestó a Lugo en los comienzos de la invasión ⁽³⁾, dando lugar con ella a que los españoles formaran el campamento y lo atrincheraran convenientemente. En las batallas en que tomó parte no rehuó el peligro en los combates, manteniendo en toda disciplina militar a sus canarios, mas con el ejemplo de su correcto proceder, que con la fuerza de su superioridad social. Pero los dos hechos culminantes y verdaderamente notables, ejecutados por D. Fernando Guanarteme y sus canarios en la conquista de Tenerife fueron, sin duda, los realizados con ocasión de las dos cruentas batallas de Acen-

(1) El testigo Fernán Dálvarez en su declaración dice que Don Fernando Guanarteme «era un hombre muy valiente y bullicioso en hacer lo que S. A. le mandaban».

(2) *Consta de las repetidas informaciones.*

(3) Castillo, lib. 2, cap. 31, parf. 14.

tejo y La Laguna, las mayores y de mas importancia militar que se dieron en toda la conquista del archipiélago y aun de la América española; bien que por lo difícil y escabroso de la conquista de esta isla, vino a realizarse al final de esta epopeya, aunque patriotismos líricos quieran negar esta evidencia.

En la batalla de Acentejo peleó con sus canarios como leon embrabecido, salvando con su hueste y treinta guanches súbditos de Añaterve, mencey de Güimar, al propio General Fernández de Lugo que, malherido, a duras penas se defendía de los taorinos que le acediaban (1); y en la segunda o sea en la de La Laguna, debiose también al Guanarteme la victoria, pues intervino con los suyos en el momento preciso para inclinar a favor de España la batalla; por que ya se empezaba a declarar el triunfo por los tinerfeños guanches, cuando Don Fernando Guanarteme, que había quedado al cuidado del real con sus canarios y 200 españoles, viendo tardaba en recibir noticias de la batalla, siguiendo el impulso de su corazón, según asegura Viera y Clavijo, se lanzó al camino seguido de toda la guarnición, y, aunque, a la subida de la Cuesta se encontró con Juan Benítez y Fernando del Hoyo que le cerraban el paso, requiriéndole el abandono en que dejaba el real, espoleando el caballo en que iba montado abrióse camino para sí y los suyos, diciendo en alta voz: Que vivo o muerto había de ver en aquel día la cara de Don Alonso de Lugo, teniendo la suerte de que llegaran todos a la hora precisa en que su inesperada ayuda fuera el agente eficaz que diera a España gloriosa victoria en aquel día (2).

En una palabra, Don Fernando Guanarteme asistió a la rendición de los guanches de Tenerife en sus dos etapas

(1) Castillo, lib. 2, cap. 31. Viera y Clavijo, lib. 9, parf. 6.

(2) Núñez de la Peña, lib. 1, cap. 17, y Castillo, cap. 31, párrafos 2 y 14.

(25 de Julio y 29 de Septiembre de 1496), siendo de creer que también ayudaría a sujetar las reliquias de los contumaces que desde las alturas de las montañas de la isla, principalmente desde la parte Sur, aun invocaban la independencia de la patria. (1)

VIII

Terminada con la conquista de la isla de Tenerife la de todo el archipiélago canario, llegó la hora de premiar los servicios prestados a España con el propio suelo conquistado, única cosa que el país ofrecía como galardón a los valientes que con su sangre lo habían dominado por España y para España; y como era natural, don Fernando Guanarteme y sus canarios que tanta parte habían tomado en la empresa, fueron agraciados con porciones de tierra (2) de mayor o menor importancia, según los méritos y la calidad de las personas, avocándose muchos de ellos en Teuerife, sin que hoy se pueda averiguar si lo hicieron por sola su voluntad o si acaso por que no los dejaron retornar a su isla, secundando el criterio del personero Hernando de Porras (3). Pero si el avocamiento de los canarios en Tenerife obedeció a esta medida preventiva, seguramente no se comprendió en ella al

(1) Información de nobleza de Jorge Grimon para librarse del pago de la sisa.

(2) Nuñez de la Peña, lib. I cap. 17.

(3) Castillo cap. 31 par. 14.

ex-Rey de Gáldar, por lo acreditado de su lealtad y por su afecto a la causa nacional.

Tampoco se tiene averiguado si don Fernando Guanarteme vendió por sí o por sus herederos las Datas de tierra que en Tenerife le repartió Fernández de Lugo; pero si esto aun no se ha podido saber, las investigaciones han acreditado que vivía aun en 1514, puesto que en este año y por ante el Escribano Antón de Vallejos otorgó poder con otros canarios a Miguel González y a Juan Cabello en La Laguna, para que, en nombre de los poderdantes, reclamaran de los Soberanos que se les guardasen las consideraciones de propios castellanos que ya se les habían otorgado, haciendo presente a la Corte, no solo los méritos de pobladores, sino también de conquistadores; y por último, que encontrándose el don Fernando Guanarteme ya anciano y achacoso, no se le obligara a pasar a Berbería, todo lo que demuestra que por la Corona o por el Adelantado se requería la ayuda de este ilustre aborígen, aun en las postrimerías de su vida.

En la pregunta décima-quinta, del interrogatorio presentado para el exámen de testigos por doña Margarita Fernández Guanarteme en la información que a su instancia se tramitó en Las Palmas, para acreditar los méritos y servicios de su difunto padre, pídesese al final que digan ser cierto como despues de terminada la conquista de la isla de Tenerife y estando para hacer viaje a España don Fernando Guanarteme, falleció pobre y necesitado.

De los testigos presentados, Alonso Hernández de Arévalos, Juan de Soria y Alonso de Aguiar declaran que don Fernando falleció en Tenerife, y otros responden afirmativamente a la totalidad de esta pregunta como de cosa notoria y de todos sus contemporáneos conocida.

De todos los historiadores de Canarias el Sr. Marín y Cubas, en el libro segundo páginas 125 y siguientes, afirma que don Fernando Guanarteme falleció de cuartanas en La

Laguna de Tenerife y fué sepultado en la ermita de San Cristóbal. Igual afirmación hace el P. Salazár y Frías en su libro inédito en que afirma que don Fernando Guanarteme falleció en La Laguna en 1519, hecho que refiere en su libro «A través de las Canarias» don Cipriano de Arribas, mencionándolo así y con las mismas palabras el P. Sosa en su «Topografía de Canaria» (1), datos todos que, con otros importantísimos sobre este notable personaje aborigen, me ha proporcionado mi buen amigo el erudito *folk-lorista* canario Don Francisco P. Montes de Oca García, archivero y bibliotecario del Ilre. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, su patria.

Si a todo lo manifestado se une la valía del documento en que el historiador Sr. de Ossuna Van-de-Heede fundamentó su ruego a esta Real Económica para que tomase la iniciativa de marcar el local de la sepultura del último rey galdarino, es evidente que este es un hecho histórico ampliamente documentado con todas las exigencias de la crítica mas quisquillosa.

Por tanto puede asegurarse, sin temor a yerro, que Don Fernando Guanarteme, antiguo y último ex-Rey de la Gran Canaria con el nombre de Tenesor Semidán, falleció en esta ciudad y está sepultado en la ermita del mártir San Cristóbal, patrono de la misma, santuario que fundó al comienzo del siglo XVI el Regidor Anton de Jovell o Joven como dicen otros (2).

(1) Bien que el P. Sosa da la nota de que se corría había sido envenenado, absurdo de que también se hace eco Castillo; y decimos absurdo, por que no le vemos la finalidad política que parece se le quiere dar al crimen, ni creemos haya nadie que la pueda ver.

(2) La ermita de San Cristóbal fundóla Antón de Jovell, poblador que vino a Tenerife a raíz de su conquista llamado por su tío Jaime Jovell, uno de los conquistadores de mas viso que ayudaron a reducirla y el cual fué íntimo amigo del Adelantado, padrino de una de sus

Como con la muerte no termina la historia terrena de los hombres, porque la fama póstuma aun los continúa animando por mas o menos tiempo según fué la importancia de su vivir, nada, pues, tiene de extraño, dados los méritos políticos y militares del último rey galdarino, el que su memoria aun aliente, pasadas cuatro centurias de su fallecimiento; porque a la verdad, la valía personal de Tenesor Semidad fué tanta y de tal importancia, que ni el abandono ni la incuria de las posteridades, ni el desacierto de los juicios que sobre él se han forjado, han podido hacerla pasar el lecteo del olvido, antes al contrario, esas mismas críticas superficiales e irreflexivas que en contra de Don Fernando Guanarteme aparecen por tiempos en uno que otro patriota histérico, han sido causa de que su hermosa figura se haya agigantado en aquilatadas y severas críticas, saliendo de cada nuevo análisis mas pura, mas diáfana y transparente.

Si estas críticas sentimentales solo se hubiesen limitado a empequeñecer la personalidad del último rey de Gáldar, como elemento de valía en la conquista de las islas de Gran Canaria, San Miguel de la Palma y Tenerife, casi no merece-

hijas, y uno de los que le acompañaron a España cuando llevó los vencidos menceyes a los Reyes Católicos. La ermita fundola el Antón sobre el campo en que se dió la batalla de La Laguna como queda dicho en el texto y en la que Don Fernando Guanarteme con su inesperada ayuda salvó al Adelantado y decidió la victoria a favor de los españoles, razón por la que creemos que Don Alonso Fernández de Lugo escogiera este templo para sepultura de su leal amigo y generoso salvador. De esta ermita queda la capilla mayor con su arco apuntado, que denuncia su antigüedad y en la que fué inhumado el último Guanarteme canario, y una pequeña parte de la nave, por haberse derribado el resto a mediados del siglo pasado, a causa de la alineación de la avenida de la Cruz de Piedra, reforma inconsiderada en la que la antigua ermita perdió su clásico frontis, en el que figuraba el escudo de armas de su fundador sobre la arcada de la puerta. Información de los Jovelles en poder del que suscribe.

rían los honores de la refutación, porque los hechos ejecutados en estas empresas por el héroe oborígen, son bastantes por sí solas para pulverizar toda afirmación que en contrario se hiciese; pero como el sentimentalismo patriotero, ha llegado hasta el extremo de acusarle de traidor a la patria, atribuyéndole defecto de que afortunadamente careció, hácese necesario vindicarlo de calumnia tan infundada, esclareciendo los hechos que justificarán siempre su noble proceder y los impulsos de verdadero patriota que constantemente alimentó en su alma generosa.

A este fin, preciso nos será el tener que recoger con la debida pulcritud, todo lo que los historiadores de la conquista de Gran Canaria, San Miguel de La Palma y Tenerife han escrito relacionado con la intervención que Tenesor Semidán tomó en cada uno de ellas, comprobando cuanto se pueda lo que en pro y en contra de este personaje hayan consignado, para poder formar cabal juicio de la verdad histórica que busquemos.

Los escritores de fines del siglo XV y comienzos del XVI que escribieron de la conquista de la isla de Gran Canaria, a la apreciable cualidad que tienen todos de ser contemporáneos de este hecho, que marca una página brillante en la historia patria, tres de ellos reúnen la especialidad de ser testigos presenciales de los sucesos que narran, puesto que fueron parte a realizarlos y por lo que se les puede dar la calidad de regionales. Y son Antonio Cedeño ⁽¹⁾, el licenciado Pedro Gómez Escudero ⁽²⁾ y Alonso Jaime de Sotomayor, Alférez Mayor del Ejército de Vera y los nacionales Hernando del Pulgar, cronista oficial de los Reyes Católicos y Andrés Bernaldes «Cura de los palacios», que también lo fue oficioso.

(1) Antonio Cedeño fué soldado conquistador de Gran Canaria y murió en la conquista de Tenerife.

(2) Pedro Gómez Escudero murió clérigo presbítero.

De los dos primeros, si bien no tenemos noticias de que en sus respectivas crónicas de la conquista de la Gran Canaria, dijera nada que pudiera mansillar la fama póstuma de Tenesor Semidan, con relación a la conveniencia en su cautiverio, de lo que se hace eco Castillo, ni a la falta de actitud para el cargo de Jefe de Estado, de que lo acusa el Sr. Milares, ni mucho menos de la traición y alevosía a la Patria con que la patriotería histórica lo recrimina; el tercero, el Alférez Mayor de Gran Canaria Alonso Jaime de Sotomayor, en su relación histórica de la conquista de esta Isla ⁽¹⁾ en el capítulo XX ⁽²⁾ al indicar que el general Pedro de Vera cuando tuvo en su poder al Guanarteme se alegró, dice textualmente: «Dió muchas gracias a Dios Ntro. Sr. por la merced que le había hecho de haberlo puesto en su poder, porque era el que mas guerra le hacía y había hecho, y que mas le inquietaba, confiando en Ntro. Sr. que por medio del se acabaría en breve la Conquista y que el haría que los suyos sediesen y que se acabase cosa tan larga y prolija y que tanto había costado y costaba». Seguramente, si el juicio de Sotomayor se hubiera tenido en cuenta en todo lo que valía, por parte de los escritores que le siguieron, seguramente no se hubieran orientado con focos de luz opaca, ni hubieran incurrido en transgresiones tan manifiestas de la crítica, porque el testimonio de Alonso Jaime de Sotomayor, no solo tiene valor excepcional por ser de uno de los factores de mayor valía en la conquista de Gran Canaria y testigo ocular de lo que refiere, sino porque de tener algun interés humano al referir este hecho, seguramente no parece había de ser el de avalorar el mérito de la prisión del Guanarteme, por recaer directamente la hazaña sobre el Alcaide de Agaete Alonso Fernández de Lugo y el

(1) El manuscrito de Alonso Jaime de Sotomayor, consérvase con de manuscrito antiguo en la Biblioteca Provincial.

(2) Biblioteca Provincial, Cuaderno antiguo.

Conde de la Gomera Hernán Peraza e indirectamente sobre el general Pedro de Vera, y haber sido Sotomayor, hasta poco tiempo había, su enemigo personal y al presente lo era de Pedro de Vera como causa de la pérdida de su cuñado Juan Rejón, según todo lo acredita en su misma Crónica.

En los distintos documentos que en las islas de Gran Canaria, Palma y Tenerife se otorgaron en el siglo XVI con motivo de sus conquistas, como son Datas de reparto y adjudicación de terreno por los generales Pedro de Vera y Alonso Fernández de Lugo y por los jueces reformadores de dichos repartos, que en el mismo siglo enviaron los Reyes para revisar las adjudicaciones hechas por los expresados generales, en virtud de las quejas que de ellos se dieron a S. S. A. A. y las amplias y distintas informaciones testimoniales que ante juez competente y testimonio de fe pública se practicaron en dicho siglo, ya para acreditar servicios en las respectivas conquistas, o bien para probar nobleza de linaje o excepción del pago de la sisa, muchos de los cuales han llegado hasta nuestras manos, en ninguno hemos visto deposición de ningún testigo, que acuse de traidor a la patria a Don Fernando Guanarteme, siendo preciso llegar al año de 1632 para encontrar en la historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria, escrita por Fray Juan de Abreu Galindo, el primer átomo de reproche lanzado a Tenesor Semidán por sus antiguos vasallos y decimos reproche y no acusación, porque si fuera simple acusación de traidor a la patria como se pretende, no le rogarían sus vasallos como dicen le rogaban para que, negando la obediencia que había dado a los Reyes Católicos, volviera a ponerse al frente de la obstinada defensa que ellos sostenían; y así pues, al mismo tiempo que el autor pone en boca de Tasarte y de un hijo del Faican de Telde el lamento de que su Guanarteme se hubiera amistado con Pedro de Vera, que tanta traición cometió con sus paisanos canarios, cuando los

embarcó engañados para conquistar la isla de Tenerife, al mismo tiempo decimos, trataban de persuadirle para que se pusiese al frente de ellos, diciéndole que, si preciso fuera, todos morirían para volverlo a hacer rey de toda la isla. (1)

Aun cuando con posterioridad a Galindo, Núñez de la Peña también escribió en 1676 una «Historia general de la conquista de estas islas», como que del Guanarteme no se ocupa en ella todo lo que debiera, dejémosle fuera de exámen, supuesto que no dice de este personaje cosa de importancia, ni en pro ni en contra de la rectitud de sus acciones.

Igualmente dejaremos de hacer mención de la historia particular de la isla de Gran Canaria escrita en 1678 por el P. Fray José de Sosa, por no ser este el lugar oportuno en que tendremos que ocuparnos de ella, puesto que no acusaciones sino alabanzas tributa en dicha obra al último rey aborigen de la isla que le sirvió de cuna. Y así veamos lo que dice Marina y Cubas en su Historia escrita en 1694 y en la que en el libro segundo, capítulo nueve, al narrar la prisión del Guanarteme se expresa así: «Fueron tres cuadrillas con la espía (Juan Mayor), rodearon la cueva y entraron donde estaban dormitando que sin poderse menear ni aun rodear fueron presos y atados y algunos dormían con mujeres y la espía dijo que el uno de ellos que tenía una mozueta era el Guanarteme de Gáldar que por sus amores vino allí...»

Y al describir la muerte de Miguel de Mujica y la rota de las tropas de Vera, pone en boca de los sitiados las siguientes frases, que si bien parecen un velado reproche al Guanarteme, mas bien son un lamento de que su rey hubiese sido engañado por los españoles. Todo lo cual puede notarse en el sentido de la locución: «salta fuera Guayedra, que viene el día en que hemos de quedar dueños de nuestra

(1) Abreu Galindo, cap. 23, lib. 2.

tierra, que estos perros traidores que mataron a su Dios, nos la quieren quitar y tu por un vestido que te dio el de España te has dejado engañar, y ahora podemos darte otra vez la tierra, salte fuera del peligro, no te mate alguna piedra de estas».

En el siglo XVIII un hijo ilustre de la Gran Canaria y su alférez mayor, Don Pedro Agustín del Castillo, con escogida erudición y amor de hijo, compuso una «Historia de la conquista de este archipiélago» bastante documentada para la época en que la escribiera, abundando, como era natural, en los asuntos todos que mas tocaban a la isla de Gran Canaria, su patria. Este, en el capítulo 15 página 128, hablando de la prisión del Guanarteme, despues de referirla dice textualmente: «Algunos han escrito que todo lo tenía prevenido el Guanarteme con Lugo, pulsado su corazón de superior impulso, que le tenía predestinado con el santo bautismo que con tanto fervor deseó y recibió de manos del gran Cardenal Arzobispo de Toledo». Mas adelante en el capítulo 18, página 134, hablando de las discordias que la prisión de Tenesor Semidán había producido entre los canarios, añade a los conceptos indicados y en el párrafo tercero lo siguiente: «Habíase conferido sobre negarle a Thenesor el merecer el título que tenía por la sospecha que tuvieron, (no sin alguna fragancia) los canarios, de que había sido su prisión voluntaria y que por consecuencia perdía el derecho de intermediación *Guayarmina* su hija, y por ello debiera volver el reino a Masequera, como hija de *Guayasen* Guadarteme el Bueno no obstante ser mujer».

Para cerrar el exámen de este hecho histórico en el siglo XVIII, solo nos falta consignar lo que sobre él nos dice Viera y Clavijo, en el párrafo 42 del libro primero del tomo segundo de su Historia general de este archipiélago, en el que su imaginación fecunda pone en boca de los antiguos súbditos de Tenesor Semidán, y en ático lenguaje, la queja

siguiente: «¡Qué! decían, ¿también Tenesor Semidán, que nosotros llamábamos el Bueno, se ha puesto del bando de los que nos persiguen, cuando él era el primero que debía morir por la libertad de la patria. No, este no es el hijo de Artemi, que nos defendió de Bethencourt. ¡Cuánto ha degenerado! Anda, Guanarteme, indigno de tu nacimiento y de tu nombre, vuelve a que los pérfidos europeos te engañen; vuelve a ser el panegirista de esos mastines de presa; vuélvete y déjanos siquiera morir con honra... Pero no, no te vayas: todavía tienes súbditos, que poder mandar, mándalos y verás como pierden la vida defendiéndose. Quédate con nosotros. Todavía Canaria no ha desaparecido del mundo, y aquí la tienes toda sobre estos cerros».

En el transcurso del pasado siglo XIX, no han faltado también historiadores que, siguiendo la corriente iniciada en el siglo XVII han agravado la responsabilidad que sobre Tenesor Semidán hacen pesar y en prueba de ello veamos lo que Don Agustín Millares pone a este motivo en la página 32 del tomo 4 de su «Historia general del archipiélago». «Era, dice, Tenesor un hombre fornido, de buena estatura, de regulares facciones y revestido de cierto aspecto de dignidad que la costumbre del mando había, por decirlo así, impreso en su semblante. Contaba entonces treinta y cuatro años y se le consideraba como dueño absoluto del país. Sus cualidades morales no eran en realidad muy relevantes. Carecía de aquel valor cívico que tanto distinguía a los canarios, y no sabía elevarse a esas alturas de patriotismo y abnegación donde el hombre se olvida de sí mismo para escuchar solo la voz del deber. Ni en la defensa de su reino, ni en los diversos combates que se habían sucedido desde la invasión castellana, vemos aparecer el nombre de Tenesor como jefe militar. La gloria de Doramas, Adargona, Bentaguaire y Maninidra no se reflejaba en su frente reser-

vándole en cambio la historia la de fiel aliado de sus constantes enemigos».

Por último el Dr. Chil y Naranjo en su obra, tomo 3, capítulo 4, página 121, dice: «lo cierto es que la prisión del Guanarteme produjo en todos honda sensación; a pesar de que los indígenas le consideraron como traidor, creyendo que no debió nunca dejarse llevar por cobardes impulsos del corazón, exponiéndose a ser sorprendido como lo fué y siendo causa de desastrosos acontecimientos y de males incalculables».

Como se ve la evolución del primer reproche que contra la conducta de Don Fernando Guanarteme pone Abreu Galindo en boca de Tazarte ha sido, si no mas sorprendente que la de la célula hoy tan en voga, por lo menos tan admirable y natural como la del grano de mostasa que cita el sagrado texto, resultando en resumen que el rumor popular, la facundia de los historiadores y quizas sus propios ideales, que de todo puede haber, han acusado al bárbaro Tenesor Semidán y al civilizado Don Fernando Guanarteme de las siguientes faltas y delitos: que por dejarse vencer del amor clandestino que tenía a una mozueta de Gáldar fué hecho prisionero (1), por lo que fué responsable de desastrosos acontecimientos y males incalculables (2): que por estas causas sus antiguos vasallos le acusaban, no sin algun fundamento, de que el hecho de su prisión fue convenido con Alonso Fernández de Lugo, alcaide del fuerte de Agaete (3); y por último que su actuación como jefe del estado no estuvo a la altura que pedía lo elevado de su posición. (4)

Como dejamos dicho, el historiador Marín y Cubas es el único que indica la querencia que a la jovencita galdarina

(1) Marín y Cubas, parte 2.^a, capítulo 9.

(2) Castillo, lib. 2, cap. 15 y 17.

(3) Millares, tomo 4. pag. 32.

(4) Chil y Naranjo, tomo 3, cap. 4, pag. 121.

tenía el Guanarteme, pero en garantía de su afirmación no da otra justificación que el dicho del trujiman Juan Mayor, espía que condujo las cuadrillas a la cueva, y el que por lo visto no solo estaba versado en la lengua de los aborígenes canarios, supuesto que sirvió de intérprete al mismo Guanarteme cuando fue llevado a la Corte, sino que también estaba versado en las flaquezas y debilidades del Jefe del estado; pero aun dada por cierta la afición que Tenesor Semidan tuviera a su vasalla, para que su visita al poblado de Galdar le fuera cargo al fin que la proponen, es evidente que se necesita probar antes que la visita no tuvo otro objeto que el juntarse con su manceba, lo que no estaría acorde con lo que dice Abreu Galindo al tratar de este hecho, afirmando que con los hombres que acompañaban al Guanarteme había mujeres y niños que, como estaban atemorizados, andaban en cuadrillas por las cumbres y lugares ásperos. (1)

Por lo que respecta a la acusación que le hacían sus antiguos vasallos de haberse convenido con el Alcaide de Agaete para que lo prendieran, si bien Castillo afirma haberlo visto escrito, ni cita al autor del documento ni el escrito mismo y sin dudar de la veracidad de este historiador, en cuanto al hecho de verlo consignado se refiere, es de lamentar la sobra de prudencia que observa en materia tan interesante, porque de la comedida reserva que guarda pende el crédito del mérito contraído por Lugo en la prisión de Tenesor Semidán; pues de ser cierto el convenio, solo resulta la prisión una fábula mas o un embuste; pero como Marín y Cubas, historiador de crédito para el Sr. Millares (2), y

(1) Abreu Galindo, cap. 22, lib. 3.

(2) Millares, prólogo de su Historia, en el que hablando de la de Marín y Cubas dice textualmente: «Esta historia, una de las mas notables que conocemos, respecto a antigüedades canarias es digna de elogio no solo por la sencillez y claridad de su narración si no por la

anterior a Don Pedro del Castillo dice en el capítulo nueve: «No se ocultaba a Pedro de Vera lo que pasaba, procurando verse con Guanarteme de Gáldar, lo que no fué posible: parece, pues, como que hay que prescindir de toda idea de convenio y si a esto sumamos la mucha alegría que en el ejército causó la captura y las frases con que explicaron su gozo, hay que deshechar toda idea de concierto, porque para cosa contratada no había para que hacer tantos extremos festivos, ni poner en boca de los conquistadores del real de Las Palmas las siguientes frases en que, según Marín y Cubas, prorrumplieron cuando hubieron noticia de la prisión del Guanarteme hecha en Gáldar: fué, uice, de sumo gozo la prisión del Rey Guayedra que era el que tantos males nos había hecho; ¡ya, ya nos juzgamos libres de tantos trabajos, por haber dado fin a tantas fatigas como se padecían en Canaria!»

A nuestro entender, el estado de opinión recogido por Marín y Cubas en las anteriores frases no solo da la tradición corriente, que escrita y oral había llegado hasta el tiempo en que escribía, alejando del hecho de la captura toda idea de concierto, sino que además sirven para acreditar que la actuación de Tenesor Semidan en la guerra de independencia de su patria y como Jefe soberano de ella, no estuvo tan falta de altura como manifiesta el Sr. Millares en el juicio que le mereció el Guanarteme y que anteriormente dejamos consignado, porque como en las frases se indican, los españoles lo consideraron cual única causa de los daños y descalabros que hasta su prisión habían sufrido; todo lo que indica que no carecía de las cualidades requeridas en un jefe militar, y si la gloria de Doramas, Adargona, Bentaguairé y Maninidra no se reflejarón en su frente, no

múltitud de hechos nuevos que nos revela, completando, enmendando y añadiendo las diminutas o erróneas noticias de sus predecesores.

fué ciertamente porque careciera de valor personal y arresto para los combates, por cuanto queda probado que los poseía sobradamente, sino porque, si la gloria de sus vasallos fué la de combatir o morir como buenos, la de él fué mas alta, porque los dirigió y logró convertirse en terror de sus enemigos. Aunque tampoco estuvo ausente el Guanarteme de los campos de batalla, pues Castillo afirma su asistencia a la batalla primera del Guiniguada y dice, que ordenó la segunda y todos los autores están acordes en manifestar que el desastroso fin del esforzado Doramas fué debido en gran parte a no querer esperar por la fuerza que Tenesor Semidán traía para dar la batalla. (1)

Réstanos solo examinar la razón en que se funda el Sr. Chil y Naranjo para acusar al Guanarteme de haberse puesto en peligro de que lo cautivaran y con su prisión ser causa de desastrosos acontecimientos y males incalculables.

A pesar de que respetamos las razones que este señor tuviera para emitir tal dictámen y mas hoy habiendo fallecido, esto no obstante parécenos debió demostrar también no solamente los males que se causaron, sino la razón porque la libertad del Guanarteme los hubiera evitado; pues hasta el presente la generalidad cree lo contrario, es decir, que la prisión de Tenesor Semidán economizó sangre a los conquistadores y salvó al pueblo canario de la esclavitud y del exterminio, siendo el mismo Guanarteme el primer vencido despues de su captura y el primero que conoció la imposibilidad en que los canarios se hallaban de resistir el poder de la nación conquistadora, por lo que tuvo la abnegación de consagrar a la salvación de sus súbditos la renuncia de su estado, cambiando sin recelos ni ambiciones su condición de soberano por la de súbdito.

Pero como la humanidad siempre será la misma para

(1) Castillo, lib. 2.º, cap. XII.

con los hombres verdaderamente grandes y abnegados, porque la envidia ruin nunca usa de la palabra hasta en el sacrificio ajeno, ya que hemos visto los reproches que en nombre de los canarios se le hacen a su memoria, bueno será que también mencionemos los que ponen en boca de los españoles, porque las bajas pasiones, con su baba, al igual manchan al actor que al que escojen por blanco; y lo que el tantas veces repetido Marín y Cubas recoge en su curiosa historia.

Refiriendo la derrota de los conquistadores en la que murió Miguel de Mujica y la mayor parte de sus vizcainos, dice a este propósito: «Contaron esta victoria como quisieron de que Pedro de Vera huyó, que bien pudiera, mas fue falso, porque retirados en un llano y escuadronados esperaron al enemigo que no quiso llegar aunque Guanarteme se tomaba la mano en apadrinar los canarios». Y mas adelante dice: «Algunos castellanos censuraron la tibieza de Guanarteme, pues tambien los españoles podían tener experiencia de que los canarios siempre desde los riscos tenían armadas empalizadas y trampas de arrojar piedras, que no era menester que el Guanarteme aunque lo sabía y había usado siempre contra nosotros, ahora lo quería o no decir lo que tenían tramado a la subida del risco». Y por fin termina este pasaje diciendo: «Juró Pedro de Vera por la barba de vengar la injusticia y con alguna poca de cólera mandó a Guanarteme enterrar los muertos».

Los pasajes copiados, solo acreditan una vez mas que en todo hecho trascendental siempre aparece un pequeño núcleo de opinión que disiente de la mayor y mas sana, formada no tanto al calor del entusiasmo del momento como de la fría reflexión, por lo que no puede causar extrañeza lo que se deja consignado, como no se la causa al orfebre la poca de escoria que saca en toda fundición de oro, aunque sea este de muy subidos quilates.

Para cerrar este ligero trabajo, completando los elementos de estudio, fáltanos solo recoger la opinión de los historiadores que han favorecido a Don Fernando Guanarteme con su juicio.

Abreu Galindo, el P. Sosa, Castillo, Viera y Clavijo y otros de menor importancia todos están contestes en afirmar directa o indirectamente que el día en que los canarios mataron a Miguel de Mujica y a la mayor parte de sus vizcainos, el resto del ejército debió su salvación, después de Dios, a la abnegación del Guanarteme. Castillo asegura la asistencia del rey de Gáldar a la primera y segunda batalla del Guinguada, añadiendo que no concurrió a aquella en que murió Doramas por la precipitación de este caudillo. El P. Sosa en la página 90 de su *Topografía de Gran Canaria* dice: «Era Guanarteme el paladín de su pueblo por su valor y belicoso gobierno, y el que mas guerra daba a los españoles (1), en lo que concuerda Marín y Cubas, poniendo en boca de los conquistadores esta misma confesión cuando supieron lo habían aprisionado en Gáldar los soldados de Lugo y Hernán Peraza, según queda dicho; y en nuestros días el Sr. Torres Campos, en su discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, lo clasifica de figura preeminente y espíritu superior entre los de su raza, por las ansias de cultura y mejor vida que para sí y los suyos deseaba, no siendo en ningún modo la encarnación de la maldad humana y despreciable, como quiere, mal que le pese, a la historia romántica.

Ciertamente, el juicio anterior ni puede ser mas encomiástico ni darse por otra persona mas autorizada; sin embargo, permítanos el docto académico el que digamos, que los motivos por que tributa a Don Fernando Guanarteme los dictados de espíritu superior y figura preeminente,

(1) Sosa, cap. XV, párrafo final.

nos parecen algo cortos de talla para la altura de un personaje como el último rey de Gáldar, pues, lo de aspirar a mejor vida tiene algo de egoísmo, que no cabe suponer en un hombre de la abnegación y grandeza de alma de Tenesor Semidán.

Aunque ya nos parece es tiempo de cerrar este estudio, no lo haremos sin antes incluir en este, por decirlo así, alegato de méritos del Guanarteme, lo que justifica el documento descubierto en Las Palmas en 1903, consistente en la querrela que en el año de 1556 puso al Gobernador de la Isla de Gran Canaria Don Rodrigo Manrique de Acuña, Ramón de Guzmán, como curador de los hijos de Bernardino de Carvajal, nieto de Don Fernando Guanarteme, a quien el Don Rodrigo condenó como reo del asesinato cometido en la persona de Hernando de Pineda, querrela en la que entre otras pruebas se justifica debidamente la siguiente pregunta: «Que Don Fernando abuelo del dicho Bernardino de Carvajal, había sido rey y señor de esta isla de Canaria y había servido a los Católicos Reyes, de gloriosa memoria, con gente suya y a su costa, en la conquista del Reino de Granada, de donde sus altezas le tornaron e enviaron a esta isla en su servicio, el cual lo hizo como tan buen caballero, que fué la principal parte para que esta isla se acabare de ganar y lo mismo las de Tenerife y la Palma».

Como se ve, el proceso del hecho histórico que se ha venido dilucidando ha tocado a su fin y ya es llegada la hora de que cada lector dé sobre él su dictámen en méritos del crédito y valga que a cada uno merezca el pro y contra que se dejan relatados, dictámenes que desde luego respetamos, porque seguramente serán mas acertados que el que vamos a dar, cumpliendo la obligación que tenemos contraída como primeros lectores de estas cuartillas.

Si atendemos a que Tenesor Semidán llegó a la realeza en virtud de la ley que en su país regía en esta materia,

por no haber lugar a suponer otra cosa, dado que no se descubre ni el mas remoto indicio de que se entronizara, por medios violentos o extralegales; si además observamos que este elevado cargo lo ejerció con la rectitud y justicia que debe tener todo rey y con la benignidad y clemencia de un padre amante y cariñoso de sus súbditos, porque de no ser así es imposible explicarse el amor y respeto que le tuvieron sus vasallos, no solo mientras los gobernaba sino aun despues de que, depuesto del trono, les aconsejaba que se rindieran voluntariamente a los Reyes de España, sin que este homenaje de amor de su pueblo lo pudiera anular ni el sentimiento de sus antiguos súbditos de creerse abandonados de su rey, ni las insidias con que a este fin les amonestaban los magnates que aspiraban a la soberanía, sino que fieles a su cariño se lo demostraron hasta su fin.

Si, por otra parte, observamos en su historia, que mientras en la guerra de conquista lució en su frente la aureola de la realeza, respondió fiel a las obligaciones que le pedía su elevado cargo en esta nueva fase de su vida, ordenándolo y proveyéndolo todo con talento en la disposición y firmeza para ejecutarla o hacerla ejecutar, según confesaron con veraz y espontáneo entusiasmo, los mismos que entonces eran sus enemigos, cuando recibieron la noticia de su prisión y captura, porque como jefe y cabeza directora de la guerra de independendencia que sostenía, no como cobarde sino como prudente y discreto, nunca se apeó de su altura de soberano, ni comprometió a su pueblo, arrojándose irreflexivo a proezas que la historia romántica aun le pide a su memoria, deduciéndose lógicamente de todo esto, ser una ridícula impostura la especie de haber convenido su entrega con los españoles.

Si reflexionamos que la desdicha de la prisión en que cayó la sobrellevó estóica y dignamente, sin sacar de su desgracia veneno como el áspid soberbio, sino el sabroso fruto de la verdad, aunque amarga y dolorosa para su cora-

zón de patriota, de que su noble pueblo no podía vencer en la lid a los que pretendían dominarlo, por lo que ordenó a sus súbditos no intentaran dar un asalto al real para darle libertad, verdad triste que su viaje a España confirmó con meridiana evidencia, y por la que en bien de su pueblo, y a trueque de liberarlo de la esclavitud y esterminio de que lo veía amenazado, no dudó en empeñar su palabra a los Reyes prometiéndoles poner su valimiento para con sus canarios a fin de someterlos a España, y convertirse el mismo en uno de sus fieles vasallos, sin pedir por la corona que perdía ni por las cargas que se imponía, otra recompensa a su sacrificio, que la libertad de condición para sus antiguos súbditos y la de habitar el suelo de la patria con terrenos para su sustento, dándoles él primero el ejemplo de una moderación extraordinaria, porque el Valle de Guayayedra que pidió, desde el día en que se lo adjudicó el general Vera, ya figuró en la categoría de los pobres.

Si, en fin, fue valiente sin jactancia, obediente a sus reyes sin humillación, generoso y desprendido hasta el límite mas subido, leal a la amistad, veraz sin dolo ni disimulo, cumplidor de su palabra con estrecha pulcritud, muriendo al fin rendido y abrumado mas que por el peso de los años por el de las armas y continuo batallar. Si todo esto fue Tenesor Semidán o Don Fernando Guanarteme ¿quien dudará en proclamarlo espíritu superior, héroe preeminente de su raza y honor perdurable de su patria?

Por todo lo dicho creemos debe la Real Sociedad llevar a la práctica el acuerdo que tiene tomado a solicitud del llorado socio Ilmo. Sr. Don Manuel de Ossuna y Van-de-Heede de poner en la histórica ermita de San Cristóbal, patrono de esta Ciudad, la que recuerda el sitio en que se dió la batalla de La Laguna, en la que tanta parte tomó el *biografiado en estas líneas, una lápida conmemorativa, que indique que en dicha ermita descansan los restos del ilustre*

aborigen; y para hacer el recuerdo mas estable y duradero, nos permitiremos rogar a la Sociedad tome a su cargo conservar la legendaria ermita, pidiendo al Ilmo. Sr. Obispo diocesano su patronato, para librarla del abandono en que se encuentra y del peligro de destrucción que la amenaza.

La Laguna de Tenerife, Fiesta de Ntra. Sra. de las Nieves, 5 de Agosto de 1921.



Casi al terminar la impresión de estos apuntes biográficos de Don Fernando Guanarteme, mi distinguido amigo el inteligente y laborioso genealogista D. Manuel de Ossuna y Benítez de Lugo, a su regreso a esta Ciudad me facilitó la información de nobleza que por todas las líneas hasta el siglo XVI practicó su ascendiente D. Juan de Anchieta Cabrera, en la Orotava, por ante el escribano Luis García de Estrada en 1681 y como de ellas consta el parentesco que dicho mi amigo tiene con el célebre ex-rey de Gáldar como descendiente de la hermana de éste Constanza Guanarteme, parentesco que con la ascendencia y descendencia de Don Fernando Guanarteme desentraña en dicha información el cronista D. Juan Núñez de la Peña que en ellas sirvió de testigo a la edad de 38 años; por su importancia no dudo en extractarla, para que sirva de apéndice a estas notas, con el testimonio íntegro de un pasaje de la conquista de Canarias, cuyo códice manuscrito se encontraba en 1739 en poder de D. Blas de Carvajal y Aguilar, Regidor perpetuo de la Isla de Gran Canaria.

*Estracto de la declaración del cronista Don Juan
Núñez de la Peña.*

Dice=Que la noticia que tenía de la ascendencia y descendencia de Constansa Fernández Guanarteme, mujer que fue primero de Pedro Viscaíno y en segundas de Pedro Magdaleno, ambos conquistadores de Tenerife y ella hermana de Don Fernando Guanarteme, Rey que fue de la Isla de Canaria, es la siguiente: Que él conocía por primer ascendiente hasta la dicha Constanza de este modo:

Tabohor Cersemdam Guanarteme

Rey señor que fue de toda la Isla de Gran Canaria y fue su hijo y sucesor

Guanarche Semidan Guanarteme

el que tuvo por hijo y sucesor a

Tagotrer Semidan Guanarteme

el que tuvo por hijos

1.º

Guaiesen Semidan Guanarteme
hijo mayor muerto antes de la Conquista Canaria, el que da por hija a *Mestteguera* que bautisada se llamó *D.ª Catalina Semidán de Guzmán* y casó en Gáldar con *Hernando Pérez de Guzmán* de la casa de los Condes de Alcaudete.

2.º

Soronte Semidán ó Theneborte ó Tenesor Semidán Guanarteme
que bautisado se llamó *Don Fernando Guanarteme* y tuvo una hija en su primera mujer llamada Juana a cuya hija en el bautismo se le puso *Margarita* y casó con *Miguel de Trejo Carvajal*.

Del primer hijo descenden los Guzmanes de Canaria y del segundo los Carvajales pero dice el mismo cronista que tuvo muchos hermanos mas y hermanas a saber: *Guacidra Semidan* que bautisada se llamó *Constanza Fernández*

Guanarteme, a la que otros llamaron Constanza Magdaleno por su segundo marido Pedro Magdaleno, ésta que pasó a Tenerife desde su conquista con su primer marido Pedro Viscaíno tuvo de este a María Viscaíno y a Pedro Fernández Guanarteme, que casó con Antonia González de la Sierra, hija legítima de Antón de la Sierra y María González, de donde desciende don Juan de Anchieta Cabrera y con él otras muchas familias de Tenerife.

Francisca Fernández Guanarteme (ignoran el nombre aborigen como el de la hermana que la sigue) que de la Isla de Canaria pasó a la de Tenerife en estado de viuda y casó en el Realejo con Fernando de Castro (el primero) de quien no tuvo hijos y en la partición con los herederos de su segundo marido se le dió en pagamento de lo que aportó al matrimonio la finca del cuchillo que heredó su hija *Ines Fernández Guanarteme*, que casó en el Realejo con Alvaro Serrano y murió bajo testamento otorgado en La Laguna ante Juan del Castillo en 1558; de esta Ines descienden los Ascanios, Albornos y muchas familias mas.

Luisa Fernández, pasó casada también a Tenerife y era su marido Diego de Torres, natural también de Canaria, y por el testamento de Salvador de Torres, hijo de este matrimonio, que está en la Orotava en el Protocolo de Luis García de Estrada, consta que casó con Francisca González y se situaron en Arico y descienden los capitanes Francisco Fernández, Pedro García y Gil Gomares familiares del Santo Oficio en el mismo pueblo, y en La Laguna don Juan de Fonseca Mexía.

Que además sabía eran también hijos de *Tagotrer Semidán Guanarteme* otros seis. *Bettanguo Guanarteme* o Faican de Telde y *Armidea Iaccon*, cuya hija llamada Tenesoya que bautizada se llamó Luisa Guanarteme y también le decían Bethencourt que casó en Lanzarote con Maciott de Bethencourt, hijo de Juan Perdomo el viejo, y que así mismo

tenía entendido que Pedro Maninidra también fue el 7.º hermano de todos estos referidos.

Que todo lo que dejaba dicho, lo tenía entendido por una genealogía que había leído escrita por Antonio Cedeño o Cerdeño, natural de Toledo -que asistió a la conquista de Canaria y también lo había leído en las noticias que escribió el Inquisidor don Francisco Mesías y había dejado a su sobrino don Pedro Ruiz de Vergara como decendiente del mencionado don Fernando Guanarteme.

Testimonio

Consta de la conquista de esta Isla que habiendo llegado los españoles a una fortaleza muy agria y áspera que llaman la Montaña de Ajodar, que es detras de la Isla, y por no detenernos, pasó el ejército a dar vista a dicha Montaña lunes 20 de Abril, esta era la última, donde estanva la fuerza de la Isla con el Tasartico de Telde y la Reyna Arminda; Tenian propuesto todos primero morir que entregarse, y bien de mañana se hizo escuadrar en tres partes el ejército de a 300 hombres, y las espías hallaron dos fáciles subideros, se pregonó la guerra fuese a sangre, sin perdonar vida, por estar aqui los culpados en la muerte de Mujica, y sus viscainos, aquí se reconoció había de costar triunfo la victoria, por la reveldia de los canarios, que habian respondido a todo—mas D. Fernando Guanarteme se fue a Pedro de Vera con el semblante tristísimo, cuasi

llorando, por el desastrado fin que se les esperaba, alcanzó primero ir a hablarles y a su hija, y ver si podía reducir a su hija y a todos los canarios, que con ella estaban, cogidas ya las entradas con buena guarda de jente, se fue a ellos Guanarteme, y al reconocerle alsaron todos a una tiempo, niños, hombres, y mujeres los gritos, y vosería, aresono por aquellos barrancos, cuasi media legua, fue tan grande la alegría, que de su vista tenían, hablo a su hija, quien fue reducida, con todos los canarios y canarias, y todas las familias que se le allegaron de aquel territorio, menos Tasartico y un Faycan viejo de Telde, que ambos se desriscaron, llegándose el muchacho al viejo le cogió por un brazo y diciendo *a tistirma, a tistirma* de un salto bajaron hechos pedazos—Bajaron de dicha montaña todos los nobles canarios de cabello largo y rubio, sin armas, acompañados con Guanarteme rendidos ante Pedro de Vera, dando la obediencia al Rey de Castilla en su nombre y de la Sra. única heredera de la tierra hija única de matrimonio del verdadero señor Don Fernando Guanarteme Semidan, y todos dieron su palabra de llevarla a entregar a el Real de Las Palmas, en cogiendo sus panes, que sería despues de San Juan. Mucho instó Pedro de Vera, que viniese luego, mas llevo en rejenes consigo 160 canarios los mas esforzados, que asistiesen con Guanarteme, y se fuesen a vivir a Galdar. Diose fin aqui a la conquista martes a las 10 horas del día a 29 de Abril, día de San Pedro Martir año de 1477, en un llano junto a Tirajana, que hoy se llama el sitio por memoria.—Aviendo pasado el mes de Junio, le imbio recado Pedro de Vera a Don Fernando Guanarteme, que hiciese venir a su hija, con los demas nobles sus parientes a el Real, a entregarse como estava pactado, y luego dio orden el dicho Guanarteme que se le trageran su hija y todos cuantos con ella estaban, trageronla de Tirajana, por Telde, sin que viniese con ella ningun cristiano español, traianla

en hombros de cuatro Capitanes nobles de cabellos largo y rubio en unas andas de palo a modo de parihuela, sentada, vestida de gamusa, a modo de badanas, o pieles adovadas de color acanelado, venían delante de las andas, cuatro capitanes con capotillos de badana, llamados *tamarcos bocaguiletes* de juncos, *majos* en los pies, *guapiletes* en las cabezas, y lo demas desnudos. Al lado de las andas asia atras dos tíos suyos *Faicanes*, y despues se le seguia un grande acompañamiento de hombres todos que serbían de traer las andas a remuda, y ellos hisieron su entrega por medio de la lengua o interprete, diciendo, que alli venía la Sra. de toda la tierra heredera única y legítima hija del Sr. Guanarteme D. Fernando legítimo dueño y señor, por verdadera línea, y señor de toda la tierra, y que dicha Sra. hacía entrega voluntaria, y todos sus tíos, y parientes que alli venían, Gobernadores de la tierra en nombre y debajo de la Palabra de su Sor. muy poderoso y Católico Rey. D. Fernando entregaba su persona y personas al capitan Mayor de los Cristianos que alli presente se hallava que es Pedro de Vera, y demas cavalieros la recibieron a pie, y fue abrasando a todos con mucho cariño; traian todos los canarios el cabello suelto, por las espaldas, y la Sra. Harminda, que los canarios llamavan *almendra bella* traía vestido un ropon de gamusa, con medias mangas hasta la sangradera y largo hasta los pies, y zapatos de lo mismo pespuntado, y vestida una tunisuela debajo de la ropa, con cuerpo de jubón a modo de justillo de mas delgada badana. Era el cabello largo y rubio aderesado con arte y en el puesto algunas cosas de tocado a uso de España, y el faldellin pintado de colores, tendría hasta diez y ocho años, era grueza, y mas de mediano cuerpo, robusta, el color algo trigueño, los ojos grandes y vivos, el rostro alegre y celebrada hermosura=Despues del entrego de su Sra. pidieron que fuese encomendada en casa de persona noble, y ellos pidieron que fuese a la casa de Francisco de Mayorga, y su mujer

Juana de Volaños, que allí estaba con otras españolas. Pusola el dicho Pedro de Vera en dicha casa y siempre la tubo a su cuidado con mucha asistencia, y del Sr. Obispo fue muy bien recibida, y la asistió y cuidó mucho, bautisola y la puso Margarita, fue su padrino Rodrigo de Vera y Francisca de Mayorga su mujer.—Deciales esta señora a las canarias que le asistían, que aquella era la vida de hombres, y no la que tenían primero, que era de brutos, y de bestias salvajes.—A primero de Mayo Jueves se cantó en Galdar en la casa canaria donde se decía misa, en hacimiento de gracias el *Tedeum Laudamus*, por el Obispo D. Juan de Frías, a quien luego imbio Pedro de Vera el Aviso, allanada la fuerza de los rebeldes y amontonados canarios. Paso a Galdar y hizo que poblaran el lugar como de antes, vivio en ella D. Fernando Guanarteme, con su mujer y hijos que era casado cuando gentil, y despues paso el dicho Don Fernando a la conquista de Tenerife y la Palma, por cédula especial que para ello tuvo de los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel, y se llebo consigo a su hija D.^a Margarita, y acabada la conquista de dichas Islas, estando de partida para la Corte, en la dicha Isla de Tenerife adoleció, y murió y está enterrado en la Ermita de San Cristóbal de La Laguna, despues se caso la dicha D.^a Margarita con Miguel de Trejo Carvajal conquistador de esta Isla la de Tenerife y la Palma, era natural de la Granadilla lugar de la Extremadura, tubieron sucesión, que es de donde proceden los Carvajales.

Asi consta y aparece de un libro de a medio pliego con tapas negras, que se me fue deministrado por el Sargento Mayor D. Blas de Carvajal Aguilar, Regidor perpetuo de esta Isla para este efecto, en cuyo poder quedó a que me remito. y en fe de ello lo signo y firmo de su pedimento en esta Ciudad de Canaria en dos días del mes de Dic. de mil setecientos treinta y nueve años.—En testimonio ✠ de verdad=Juan Guerra Quintana Escribano público.

Tengo el honor de devolver a V. su trabajo titulado "Tenesor Semidán o Don Fernando Guarnarteme" el cual, despues de haber sido examinado por el M. I. Sr. Magistral, ha merecido la aprobación de la Censura Eclesiástica y por consiguiente puede V. imprimir su trabajo anotando en el la Censura Eclesiástica favorable.

Dios guarde a V. muchos años.

Laguna a 12 Octubre 1922.

P. O.

Dr. Bernabé González

Sr. D. José Rodríguez Moure, Beneficiado.

ERRATAS

- Pag. 16, líneas 30 y 31 Dice: *primera*, debe decir: *prima*
» 18, líneas 8 y 9 » *provisor*, » » *previsor*
» 35, (nota 1.^a) » *valiente*, » » *caliente*